

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 5.236/2014

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 2014, aprueba definitivamente la relación de actuaciones incluidas en el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles 2014 y se resuelven las alegaciones y se aprueban definitivamente las actuaciones incluidas en el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Municipales 2014.

Por el citado acuerdo, y una vez resueltas las alegaciones, y aprobados definitivamente las actuaciones incluidas en el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles y del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Municipales 2014, cuya aprobación inicial se produjo por acuerdo plenario de fecha 17 de julio de 2014, que fue objeto de publicación en el BOP número 139, de 21 de julio de 2014. Asimismo la relación definitiva de las actuaciones se publicarán en la página Web de esta Diputación Provincial, Servicio Central de Cooperación (www.dipucordoba.es/servicio_central_de_cooperacion)

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 1 de agosto de 2014, el Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.